



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONSEJO SUPERIOR

677
14

ACUERDO No. 04 - 6 FEB 2001

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.001

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar los Ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2001, en la cuantía de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$38.615.372.964.00) Moneda Corriente. Determinados así:

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
3000	I- INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	4,616,943,000
3100	A- INGRESOS CORRIENTES	4,616,943,000
3120	NO TRIBUTARIOS	4,616,943,000
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,041,943,000
3123	OPERACIONES COMERCIALES	1,575,000,000
4000	II- APORTES DE LA NACION	33,998,429,964
4100	FUNCIONAMIENTO	32,576,700,000
4300	INVERSION	1,421,729,964
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2000 SECCION 222200		38,615,372,964
SON: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$33.932.462.000.00) moneda corriente		

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, durante el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001, una suma igual a la fijada por los ingresos, o sea, la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$38.615.372.964.00) Moneda Corriente y discriminados por cuenta, subcuenta, clase, objeto, ordinal, programas, subprogramas, proyectos y subproyectos según la naturaleza del gasto, tal cual lo fija el decreto de liquidación de la Ley anual del Presupuesto Nacional.

CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	33,998,429,964	4,616,943,000	38,615,372,964
A- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	32,576,700,000	3,986,902,000	36,563,602,000
B- PRESUPUESTO DE INVERSION	1,421,729,964	630,041,000	2,051,770,964

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.001

ARTICULO TERCERO: La distribución de la apropiación de la que habla el Artículo 2 del presente Acuerdo y según los clasificadores del gasto establecidos por el Gobierno Nacional, será la siguiente :

CTA Proy	SUBC Subp	OBJG Proy	ORD Subp	DESCRIPCION	TOTAL PPTO U.T.P.2000	APORTES DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS
1				GATOS DE PERSONAL	26,795,769,000	26,795,769,000	0
1	0	1		SERV. PNALES. ASOCIADOS A NOMINA	17,413,987,000	17,413,987,000	0
1	0	2		SERV. PNALES. INDIRECTOS	4,279,960,000	4,279,960,000	0
1	0	3		CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PRIV.	2,007,617,000	2,007,617,000	0
1	0	4		CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PUB.	3,094,205,000	3,094,205,000	0
2				GASTOS GENERALES	3,046,964,000	925,693,000	2,121,271,000
2	0	1		ADQUISICION DE BIENES	946,462,000	258,585,000	687,877,000
2	0	2		ADQUISICION DE SERVICIOS	1,803,623,000	667,108,000	1,136,515,000
2	0	3		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	296,879,000	0	296,879,000
3				TRANSFERENCIAS	5,145,869,000	4,855,238,000	290,631,000
3	2			TRANSF. AL SECTOR PUB.	745,737,000	745,737,000	0
3	2	1		Admón. Pública Central	74,505,000	74,505,000	0
3	2	2		Emp. Publ. Nles no Financieras	671,232,000	671,232,000	0
3	5			TRANS. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,068,733,000	4,068,733,000	0
3	5	1		Pensiones y Jubilaciones	3,967,703,000	3,967,703,000	0
3	5	2		Cesantías	101,030,000	101,030,000	0
3	6			OTRAS TRANSFERENCIAS	331,399,000	40,768,000	290,631,000
3	6	1		Sentencias y Conciliaciones	4,111,000	0	4,111,000
3	6	3		Destinación de Otras Transf. Corrientes	327,288,000	40,768,000	286,520,000
				GASTOS DE COMERCIALIZACION	1,575,000,000	0	1,575,000,000
				TOTAL FUNCIONAMIENTO	36,563,602,000	32,576,700,000	3,986,902,000
				INVERSION	2,051,770,964	1,421,729,964	630,041,000
				MEDIO AMBIENTE	100,000,000	100,000,000	0
				IMPULSO A LAS INVESTIGACIONES	200,583,000	200,583,000	0
				OTRAS INVERSIONES (PROYECTOS B-PIN)	1,121,146,964	1,121,146,964	0
				INFRAESTRUCTURA FISICA	630,041,000	0	630,041,000
				TOTAL PRESUPUESTO	38,615,372,964	33,998,429,964	4,616,943,000

ARTÍCULO CUARTO : El Presupuesto de la Vigencia 2.001 que por este Acuerdo se adopta, no contempla necesidades adicionales e indispensables de Funcionamiento, que se estiman en TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.626.396.000.00) Moneda Corriente, representados en los siguientes clasificadores, y a los cuales se aplicarán prioritariamente las Adiciones que se presenten en el curso de la vigencia.

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.001

CTA	SUBC	OBJG	ORD	DESCRIPCION	TOTAL DEFICIT
1				GATOS DE PERSONAL	3,116,385,000
1	0	1		SERV. PNALES. ASOCIADOS A NOMINA	1,383,965,000
1	0	1	5	OTROS	86,260,000
1	0	2		SERV. PNALES. INDIRECTOS	1,309,398,000
1	0	3		CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PRIV.	206,753,000
1	0	4		CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PUB.	216,269,000
2				GASTOS GENERALES	0
2	0	1		ADQUISICION DE BIENES	0
2	0	2		ADQUISICION DE SERVICIOS	0
3				TRANSFERENCIAS	510,011,000
3	5			TRANS. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	510,011,000
3	5	1		Pensiones y Jubilaciones	327,207,000
3	5	2		Cesantías	182,804,000
3	6			OTRAS TRANSFERENCIAS	0
				TOTAL FUNCIONAMIENTO	3,626,396,000
				INVERSION	0
				TOTAL PRESUPUESTO	3,626,396,000

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2001

Comuníquese y Cúmplase.


LUIS FERNANDO GAVIRIA T.
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
 Secretario

Magda Lorena Z.